

**Dirección General de Comunicación Social**  
**Boletín**

---

***“2014, Año de Octavio Paz”***

**Boletín No. 463 /14**  
**México, D.F., 14 de septiembre de 2014**

**Declara la Secretaría de Gobernación fin de la emergencia para cinco municipios del estado de Baja California Sur**

La Coordinación Nacional de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la Declaratoria de Emergencia que se emitió el pasado 04 de septiembre de 2014, a través del boletín de prensa 442/14 para los municipios de La Paz, Los Cabos, Comondú, Loreto y Mulegé del estado de Baja California Sur por la inminente presencia de lluvias severas del 04 al 06 de septiembre de 2014.

Lo anterior, toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del Gobierno Estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por el Gobierno de la República, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta declaratoria de emergencia para dichos municipios fueron: Despensas, lamina tipo “B”, cobertores, colchonetas, impermeables, botas, costales, linternas, kits de limpieza y de aseo personal, agua y medicamentos.

**---o0o---**